



## Ayuntamiento de Barbastro

**PROCEDIMIENTO PARA PROVEER, MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE OPOSICION, DE UNA PLAZA DE TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL VACANTE EN LA PLANTILLA DE PERSONAL FUNCIONARIO DEL AYUNTAMIENTO DE BARBASTRO MEDIANTE EL SISTEMA DE TURNO LIBRE Y CONSTITUCIÓN DE BOLSA DE TRABAJO**

### ANUNCIO PUBLICACIÓN Y CORRECCIÓN DEL SEGUNDO EJERCICIO

Se procede a publicar las notas del segundo ejercicio del procedimiento para proveer, mediante el procedimiento de oposición, de una plaza de técnico de administración general vacante en la plantilla de personal funcionario del ayuntamiento de Barbastro:

Opositor	Nombre	Puntuación
1	LOPEZ FUERTES, PAULA	16
2	ESCO MORCATE, CELIA	27
3	MIRANDA ARA, PABLO	No apto
4	GRAU GRACIA, JAIR	No apto
5	MONTORIO CAPUZ, DANIEL JOSE	26,5
6	BEL ANZUE, VICTOR ANDRES	No apto
7	SEBASTIAN MOCE, ANDREA MARIA	No apto
8	RUFAS BAFALUY, ALBERTO	No apto





## Ayuntamiento de Barbastró

9	MONCLUS GABAS, IBON	15
10	GARCES CASTILLO, SILVIA	No apto
11	CAMBRA MURO, ESTHER	No apto
12	MACARRO GOMEZ, PABLO	21,5
13	SALLAN CIUTAD, MARIA PILAR	No apto
14	PEREZ ARQUED, DAVID	No apto
15	FERNANDEZ PANZANO, ANA ISABEL	No apto
16	ONCINS BALLARIN, SERGIO JOSE	No apto
17	LUQUE MUÑOZ, INMACULADA	No apto
18	NAVARRO SANCERNI, SUSANA	No apto

Conforme a lo dispuesto en el artículo 45.1.b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, reguladora del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la presente publicación surte los efectos de una notificación individualizada a cada uno de los aspirantes en este proceso selectivo.

La práctica de la notificación se realiza con la publicación, significándose que conforme a lo establecido en las bases de la convocatoria y en el artículo 122 de la ley 39/2015, contra lo acordado por este tribunal podrá presentarse recurso de alzada





## Ayuntamiento de Barbastro

---

ante el Excmo. Sr. Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Barbastro en el plazo de un mes a contar desde la fecha de esta publicación.

Barbastro, en la fecha de la firma electrónica.

El Secretario del Tribunal

